

DECRETO EXENTO N° 1.693
RETIRO, 03 AGO. 2010
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 2.868 de fecha 27.Nov.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación año 2010.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Las Bases Administrativas Generales para la Propuesta Pública para la ejecución de: "Asistencia Técnica, Plan de Fortalecimiento de la Educación Escuela Manuel Montt - D-612, Comuna de Retiro".

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la "Asistencia Técnica, Plan de Fortalecimiento de la Educación Escuela Manuel Montt - D-612, Comuna de Retiro".

2°.- **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas Generales para la Propuesta Pública para la "Asistencia Técnica, Plan de Fortalecimiento de la Educación Escuela Manuel Montt - D-612, Comuna de Retiro".

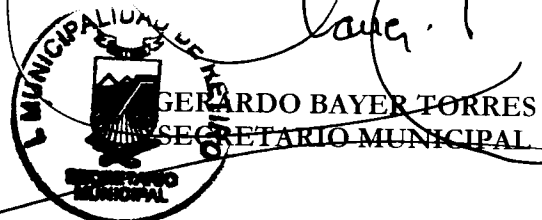
3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases y todos sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios de Educación para conformar la Comisión Evaluadora para la "Asistencia Técnica, Plan de Fortalecimiento de la Educación Escuela Manuel Montt - D-612, Comuna de Retiro", Director Escuela Manuel Montt, Jefe Técnico Pedagógico - Daem y Profesional de Secpla.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Encargado de Adquisiciones Depto. de Educación
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/ mlp